ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULTIVATION SOLUTIONS S A., CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días el mes de Julio del año dos mil veinte, a las once horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Centro Comercial Los Arcos, Edificio Xima, Km ½ via Samborondón, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **CULTIVATION SOLUTIONS S A,** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

Sra. Ivonne Baquerizo Quezada, propietaria de diez acciones Ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Sr. Juan Carlos Crimella Callejas, propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una;

Sr Francisco Ríos Villegas, propietario de doscientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto con la Ley de compañías.

Preside la sesión la señor Juan Carlos Crimella Callejas en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc el Sr. Byron Torres Nuñez.

Acto seguido, toma la palabra al Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por Secretaría se de lectura al único punto del orden del día esto es: **PUNTO UNICO.-** Conocer, resolver y aprobar la elaboración y presentación del balance general de la compañía los informes de Gerente y Comisario del año dos mil diecinueve.

La Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presente su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta quienes luego de deliberar deciden aprobar el punto único esto es la elaboración y presentación del balance general de la compañía, los informes de Gerente y Comisario del año dos mil diecinueve de la compañía.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) Juan Carlos Crimella Callejas, Accionista y Presidente de la Junta. f) Sr. Byron Torres Nuñez, Secretario Ad-Hoc de la Junta f) Ivonne Baquerizo Quezada, accionista f) Francisco Ríos Villegas, accionista

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 31 de Julio del 2020

BYRON SEGUNDO TORRES NUÑEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUN